

IMPORTANTE: Este cuadro se refiere a vidrio recocido. Lea los términos y condiciones de esta garantía.

Compatible

* Las recomendaciones sobre acristalamiento tintado están basadas en simulaciones de vidrios tintados con un 45% luz transmitida. La lámina puede aplicarse sobre vidrios más oscuros si éstos son templados o si Hanita lo autoriza por escrito previa consulta.

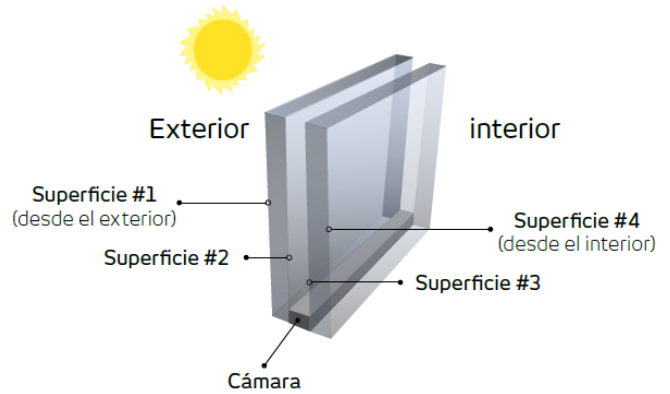
Compatibilidad condicionada

La lámina puede ser instalada si la luz visible transmitida (LVT) es superior al 45% o si el vidrio es templado.

Templado / endurecido

La lámina puede ser instalada únicamente si el vidrio es templado, y no recocido (para doble acristalamiento ambos paños deben cumplir esta condición).

Incompatible



Interior		Cristal Simple		Cristal Doble		Cristal Doble incoloro Low-E (bajo emisivo)	
		Incoloro	Tintado*	Incoloro	Tintado*	en #3	High Performance en #2
Silver	20 (4,9,12 Mil)	■	■	■	●	■	■
	20 Low-E	■	■	■	●	▲	■
	35 Low-E	■	■	■	●	■	■
	50	■	■	■	■	■	■
Solar Bronze	20	■	■	■	●	▲	■
	35	■	■	■	●	■	■
PerLite (anteriormente Cold Steel)	20	■	■	▲	●	▲	▲
	35 (6,10 Mil)	■	■	■	■	▲	■
	50 (6,10 Mil)	■	■	■	■	▲	■
	70 (6 Mil)	■	■	■	■	▲	■
Natura	07	■	▲	▲	▲	▲	▲
	15	■	▲	▲	▲	▲	■
	28	■	●	■	●	▲	■
OptiTune	05	■	■	■	●	▲	■
	15	■	■	■	●	■	■
	22 (5 Mil)	■	■	■	●	▲	■
	30	■	■	■	●	▲	■
	40	■	■	■	■	▲	■
Titan Duo	05	■	■	■	●	▲	■
	15	■	■	■	■	■	■
Argent (siliconada)	65	■	■	■	■	■	■
e-Lite ¹	45	■	■	■	■	▲	■
	70 (8 Mil)	■	■	■	■	■	■
Clear	(4,7,8,11,12,15 Mil) UV Filter	■	■	■	■	■	■
Matte	(2,5,12 Mil)	■	■	■	●	■	■
	Silver Matte 20	■	■	■	■	■	■
Specialty	White Out	■	■	■	●	▲	▲
	Black Out	▲	▲	×	×	×	×

1. Se requiere siliconado perimetral en instalaciones con distancia al mar inferior a 16km. Use Dow Corning 795 o 1199 (incolora), Max 5000 de GE o silicona neutra equivalente apta para uso exterior. No es obligatorio si las ventanas son fijas (no están expuestas a la intemperie).

2. Los proyectos de más de 500m2 deben ser previamente autorizados por Hanita Coatings.

IMPORTANTE: Este cuadro se refiere a vidrio recocido. **Lea los términos y condiciones de esta garantía.**

■ **Compatible** ● **Compatibilidad condicionada** ▲ **Templado / endurecido** × **Incompatible**

Exterior *		Cristal Simple		Cristal Doble		Cristal Doble Incoloro Low-E (bajo emisor)		Cristal Doble Low-E (bajo emisor)
		Incoloro	Tintado	Incoloro	Tintado	en #3	High Performance en #2	tratamiento solar en #2 + High performance Low-E en #3
Silver	20 Xtra (5 Mil) / XTRM 20	■	■	■	■	■	■	■
	35 Xtra / XTRM 35	■	■	■	■	■	■	■
	50 Xtra	■	■	■	■	■	■	■
Titan	07 Xtra / XTRM 07	■	■	■	■	■	■	■
	20 Xtra / XTRM 20	■	■	■	■	■	■	■
	35 Xtra / XTRM 35	■	■	■	■	■	■	▲
Solar Bronze	20 Xtra	■	■	■	■	■	■	■
	35 Xtra	■	■	■	■	■	■	■
OptiLite	75 Xtra	■	●	■	▲	■	▲	▲
e-Lite	45 Xtra	■	■	■	■	■	■	▲
	70 Xtra	■	■	■	■	■	■	■
Silver Matte	20 Xtra	■	■	■	■	■	■	■
Clear	Xtra (4,7 Mil)	■	■	■	■	■	■	■
Anti Graffiti	Universal (4,6 Mil)	■	■	■	■	■	■	■
SkyLite	S20X	■	■	■	■	■	■	■

* Todas las láminas de exterior requieren siliconado perimetral con Dow Corning 795 o 791, Max 5000 de GE o silicona neutra equivalente apta para uso exterior.

Importantes restricciones y limitaciones en la instalación:

1. Es responsabilidad del instalador asegurarse de que la lámina elegida es compatible con el vidrio donde se pretende aplicar.
2. Cualquier lámina puede ser aplicada sobre vidrio templado, excepto BlackOut y WhiteOut - consulte las limitaciones en el cuadro de compatibilidad.
3. Tamaño: si uno de los lados mide más de 3,5 metros y/o la superficie de un doble acristalamiento supera los 3,7m² - aplicar solo sobre vidrios templados.
4. Espesor: vidrio incoloro >9,5mm, vidrio tintado >6mm - aplicar solo si son templados.
5. **El cuadro de compatibilidad se refiere a instalaciones de altitud máxima 500m. Para altitudes superiores consultar previamente a fábrica.**
6. Aplicaciones sobre cualquier vidrio laminado, deberá ser previamente aprobada por escrito por Hanita.
7. Interior de claraboyas - Si se realizan aplicaciones interiores sobre tragaluces o claraboyas es necesaria una confirmación expresa por parte de Hanita Coatings. Estas instalaciones requieren sellado perimetral.

La garantía no será válida:

1. Las instalaciones no sean conformes a las políticas y procedimientos de instalación publicados por Hanita.
2. Se hayan aplicado dos o más films sobre la misma superficie del cristal.
3. Se instalen films destinados para automoción sobre cristales planos.
4. Las ventanas tengan tres o más vidrios (triple laminado), éstos sean texturados, cristal armado o alambrado, o un cristal de aislamiento con el film en suspensión.
5. El film se aplica sobre un cristal donde haya pintura, adhesivos, señales, pegatinas, o cualquier otro adorno / decoración temporal o permanente.
6. El cristal sobre el que se haya instalado el film, está previamente dañado, astillado, rajado, con agujeros, o si pasa luz entre el marco y el cristal.
7. En caso de que el film se aplique sobre superficies que no sean vidrio (salvo que esté expresamente permitido).
8. La lámina se aplica sólo parcialmente sobre la superficie del cristal.
9. Existen elementos exteriores que proporcionen sombra, como columnas, pilares, extensiones, salientes, etc.
10. Los cristales tienen formas arquitectónicamente intrincadas, superiores a 1.8m².
11. Se produzcan daños por causas de la naturaleza (accidentes, inundaciones, incendios, explosiones,...).
12. La gama XTRM es aplicada por una empresa no certificada como instalador autorizado.